LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

El proyecto para la estabilidad y la paz en el Viejo Continente

Historia en 50

Lectulandia

Este libro es una guía práctica y accesible para saber más sobre la construcción de la Unión Europea, que le aportará la información esencial y le permitirá ganar tiempo.

En tan solo 50 minutos, usted podrá:

• Descubrir el contexto en el que se inicia la construcción de la Unión Europea, tras la II Guerra Mundial, con la voluntad de reconstruir una Europa exangüe.

• Profundizar en las acciones políticas de los principales actores involucrados en la construcción de la Unión Europea, así como en el orden de integración de los países.

• Analizar el impacto de la formación de la UE en el mundo y en Europa, así como el funcionamiento de los diversos organismos que la conforman.

Pierre Mettra

La construcción de la Unión Europea

El proyecto para la estabilidad y la paz en Viejo Continente

En 50 minutos
Historia - 0

ePub r1.0
Titivillus 19-04-2020

Pierre Mettra, 2018
Traducción: Marina Martín Serra

Editor digital: Titivillus
ePub base r2.1

LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

- **¿Cuándo?** De 1945 hasta la actualidad.
- **¿Contexto?** La búsqueda de la paz en la Europa de posguerra y la voluntad de crear una cooperación económica, política y diplomática sólida a escala europea.
- **¿Principales protagonistas?**
    - Konrad Adenauer, político alemán (1876-1967).
    - Robert Schuman, político francés (1886-1963).
    - Jean Monnet, administrador francés y presidente de la Alta Autoridad de la CECA (1888-1979).
    - Charles de Gaulle, hombre de Estado francés (1890-1970).
    - Paul-Henri Spaak, político belga (1899-1972).
    - François Mitterrand, hombre de Estado francés (1916-1996).
    - Valéry Giscard d'Estaing, hombre de Estado francés (nacido en 1926).
    - Helmut Kohl, político alemán (nacido en 1930).
- **¿Repercusiones?** El establecimiento de un organismo europeo de cooperación en numerosos dominios de la vida económica, política y social.

Una vez cada cinco años, los ciudadanos europeos están llamados a las urnas para elegir a sus representantes al Parlamento. En general, el nivel de abstención es bastante alto en este tipo de elecciones: las últimas fueron en mayo de 2014 y la abstención media fue del 59 %. Esta baja participación en la vida europea se puede explicar, principalmente, por una opacidad en el funcionamiento de la propia Unión. De hecho, su larga historia, marcada por numerosas dilaciones y puestas en marcha sucesivas, hace que la institución sea poco clara para mucha gente.

Sin embargo, la idea original es de lo más simple. Tras la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), algunos dirigentes desean volver a levantar a una Europa doblegada por combates sanguinarios, evitando que estallen nuevas guerras en su territorio. Según ellos, la solución consiste en unir a los países

europeos en un organismo de cooperación. Las élites aprueban el proyecto y llevan a cabo una definición ideológica de Europa, que ven como un conjunto civilizacional católico.

A principios de los años cincuenta surgen las primeras grandes tensiones de la Guerra Fría (1945-1990), al mismo tiempo que el Viejo Continente considera que la integración europea es un medio para encontrar su lugar en un mundo bipolar, donde su imperialismo se desploma y donde el poder mundial se divide entre el Oeste, bajo el dominio estadounidense, y el Este, bajo el dominio ruso. La caída del muro de Berlín (1989) cambia la situación, dejando entrever una posible apertura hacia el Este. Desde ese momento, Europa no es solamente una unión que hace la fuerza, sino que también se convierte en el proyecto de una construcción duradera, que abarca todos los ámbitos posibles para una cooperación internacional. Se realiza una prueba tras otra, y estas abren una vía hasta entonces rechazada sin contemplaciones, la de una especie de federalismo. En este sentido, la transformación de la Comunidad Económica Europea en Unión Europea es elocuente.

Hoy en día, Europa es una construcción con unas bases sólidas, pero no deja de ser cuestionada por algunos partidos, a veces de forma virulenta. Esta dificultad —que aparece a lo largo de toda su historia—, ¿no estaría animada por el miedo de un abandono de la soberanía nacional en provecho de esta cooperación entre Estados europeos?

CONTEXTO

La época de las primeras pruebas (1945-1957)

Los primeros pasos hacia una asociación cada vez más estrecha de las políticas de los Estados europeos se dan nada más acabarse la Segunda Guerra Mundial. Arruinados, devastados y profundamente traumatizados, estos no tienen elección: si quieren plantearse llevar a cabo una reconstrucción, tienen que trabajar codo con codo, animados por los Estados Unidos. Se trata de una importante etapa, ya que la construcción europea no puede contemplarse si no se produce una mejora en las economías y las sociedades.

La reconstrucción de una Europa exangüe

En los primeros años de posguerra, Europa está deteriorada. La destrucción, visible en la mayoría de Estados beligerantes, ha provocado una caída de los medios de producción, haciendo que muchos productos no estén disponibles y generando un mercado negro importante. A esto se le añade la inflación, que no hace más que acentuar las dificultades económicas que padece el continente. Se tiene que reconstruir todo, pero los medios para hacerlo son escasos.

Fotografía aérea de Colonia tomada en 1945.

Los Estados Unidos quieren ayudar a Europa en esta tarea, no solamente para favorecer la instauración de una paz duradera entre las antiguas potencias combatientes, sino también por razones políticas. El avance de las fuerzas de la URSS en Europa del Este preocupa a Washington y, para contener este avance del comunismo, el presidente americano Harry S. Truman (1884-1972) promueve una política de contención (*containment*). En esta óptica, desea formar un bloque democrático fuerte en Europa. Finalmente, un restablecimiento económico del continente podría proporcionar a los Estados Unidos socios comerciales para revitalizar la economía mundial. Por consiguiente, la administración Truman prefiere adoptar, el 5 de junio de 1947, el proyecto presentado por el general y secretario de Estado George Marshall (1880-1959) que consiste en ofrecer una ayuda gratuita a los países europeos, a un plan que prevé hacer pagar las reparaciones de guerra a la Alemania vencida.

La OECE y la Unión Occidental

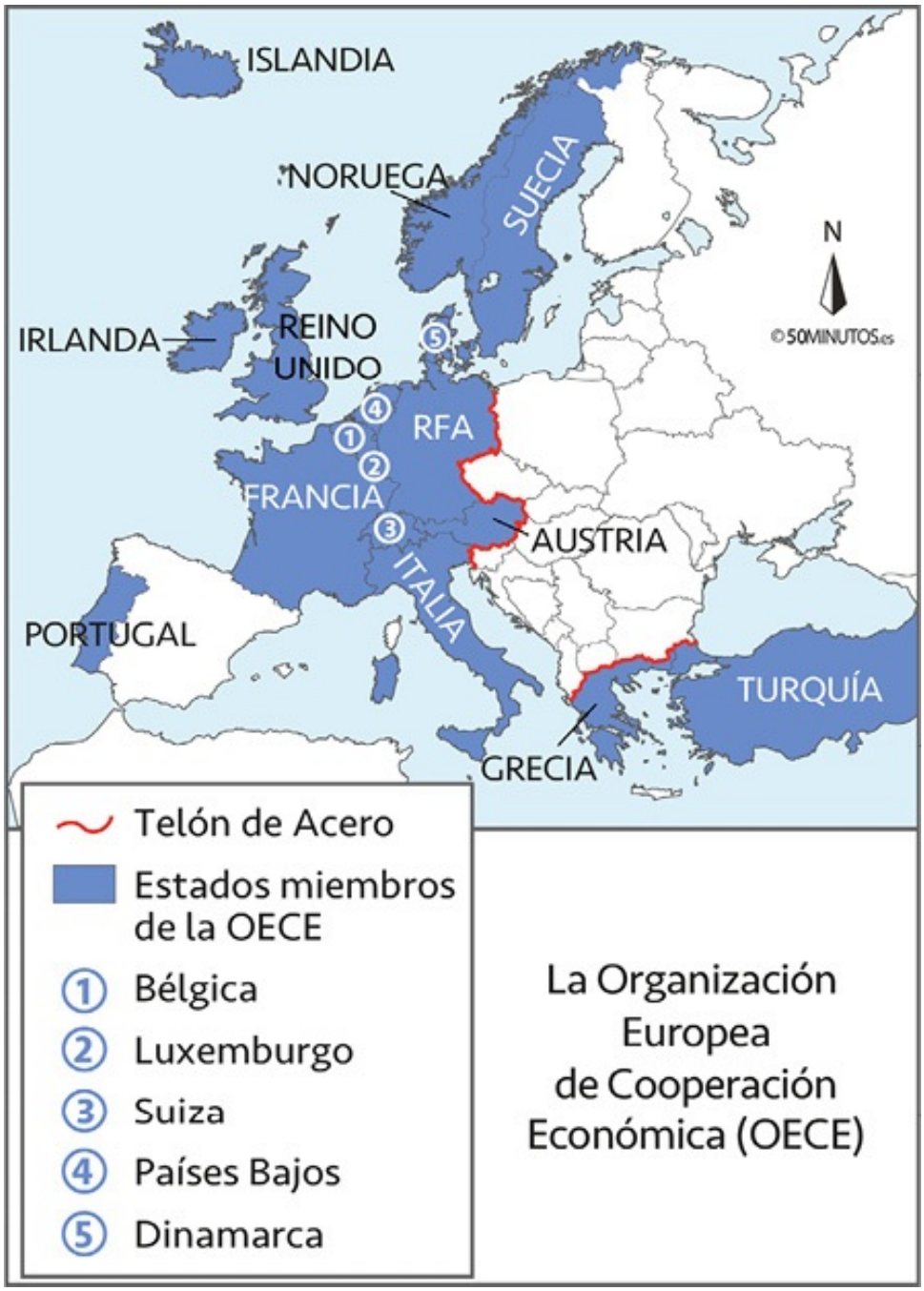

Así pues, en un primer momento se tienen que definir en Europa a los países que desean recibir los fondos estadounidenses; después, hay que poner en marcha un organismo transnacional encargado de gestionar su distribución. Desde el lanzamiento del plan Marshall, Francia e Inglaterra se muestran entusiastas, seguidas por los países del Benelux, Grecia, Turquía, Italia, Irlanda, Portugal, Austria, Suiza, Dinamarca, Suecia, Noruega e Islandia. Bajo la presión de la URSS, los países de Europa del Este no aceptan la

oferta, así como Finlandia, cercana a Rusia, que no quiere empañar sus relaciones con Moscú. Por consiguiente, habrá 16 países, a los que un tiempo después se les une la República Federal de Alemania, que decidirán unirse para recibir la ayuda estadounidense. Ahora solo hace falta encontrar una forma institucional que permita la gestión de los fondos. Así nace, el 16 de abril de 1948, después de una conferencia mantenida en París, la OECE (Organización Europea de Cooperación Económica). Esta primera empresa de cooperación formal en Europa tiene el objetivo de favorecer la inserción de los países miembros en una economía liberal, bajo la influencia de los Estados Unidos, que la financian a través del plan Marshall.

El secretariado general de la OECE se instala en París, en el castillo de la Muette. La organización está formada por un consejo que reúne a representantes de cada Estado miembro y por un comité ejecutivo cuyos miembros son designados por el consejo. A lo largo de su existencia (1948-1960), la OECE favorece el comercio intereuropeo.

Al mismo tiempo, la escalada de tensiones entre ambos bloques preocupa a los países europeos. Entonces, Inglaterra y Francia, con el apoyo de los Estados Unidos, contemplan la preparación de un pacto que permita crear una alianza europea militar, que sería útil si estallara un conflicto originado en el Este. Los tres Estados del Benelux se unen al programa y, el 17 de marzo de 1948, los «cinco» firman el Tratado de Bruselas, que da lugar a la Unión Occidental. El texto del tratado evoca una colaboración en varios ámbitos, pero está dedicado sobre todo a la organización de una defensa común. Estipula la creación de un consejo consultivo, con sede en Londres, en cuyo marco se concertarán los ministros de Asuntos Exteriores de los Estados miembros y de un Estado Mayor común.

No obstante, la OECE y la Unión Occidental no representan todavía un verdadero anteproyecto de una unión política de los Estados europeos. De hecho, el tratado presenta a Alemania como un potencial agresor, prueba del camino que queda por recorrer antes de obtener una confianza recíproca y la garantía de una paz duradera en una Europa reconciliada.

El Congreso de La Haya

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, surgen muchas asociaciones internacionales con la voluntad de trabajar para la construcción de una Europa

federada. Entre estas, cabe destacar la Unión de Federalistas Europeos y el United Europe Movement, particularmente activos. Fundados a finales de los años cuarenta, cuentan con personalidades influentes como Paul-Henri Spaak, entonces primer ministro belga, o el pensador italiano Altiero Spinelli (1907-1986), coautor del *Manifiesto de Ventotene* (1941), que cuestiona la noción de Estado nacional e insta a la constitución de una federación europea.

Estas distintas asociaciones, verdaderos laboratorios de ideas europeístas, buscan formar un conjunto estructurado. En un primer momento, crean un órgano de enlace y preparan una reunión en la que participarán las personalidades más implicadas en la construcción europea. Así, del 7 al 10 de mayo de 1948, tienen lugar en La Haya «Estados Generales de Europa», según la expresión del federalista francés Alexandre Marc (1904-2000). La conferencia, presidida por el ex primer ministro británico Winston Churchill (1874-1965), marca el establecimiento de proyectos ambiciosos. Muchos países europeos están representados, y Canadá y los Estados Unidos se unen como observadores. Se forman grupos de reflexión para proponer proyectos concretos y elaborar una propuesta para los países miembros de la OECE. Además, la conferencia de La Haya inaugura una reunión formal de las asociaciones europeístas del continente en el seno de una estructura más amplia que facilita la coordinación: el Movimiento Europeo.

Este conjunto internacional permite la actualización del primer proyecto real de cooperación europea, con tendencia hacia un cierto federalismo, bajo la forma de un informe presentado a la OECE el 18 de agosto de 1948. Este texto preconiza la creación de una asamblea consultiva europea que se encargaría de conducir progresivamente a Europa hacia una integración económica y judicial. Francia es la primera en reaccionar ante esta propuesta. Durante una reunión de los cinco Estados signatarios del Pacto de Bruselas, el ministro de Asuntos Exteriores Georges Bidault (1899-1983) propone la creación de una asamblea de este tipo y la implementación de una unión económica y aduanera. Pero este deja su cargo poco después, y su sucesor Robert Schuman será el encargado de materializar el proyecto.

BIOGRAFÍAS

Konrad Adenauer

Retrato de Konrad Adenauer.

Konrad Adenauer, nacido en 1876 en Colonia, es el primer canciller de la Alemania federal de posguerra. Le corresponde llevar a cabo tareas difíciles: ganarse la confianza de los países fronterizos, anclar Alemania al oeste y gestionar de la mejor forma posible la división del país en dos mitades que pertenecen a bloques distintos. Es entusiasta sobre la construcción europea, que cree que es el camino seguro hacia la realización de sus objetivos y la garantía de una paz duradera en Europa. De 1949 a 1963, lleva a cabo con éxito una política eficaz, a la que la Alemania actual le debe mucho.

Robert Schuman

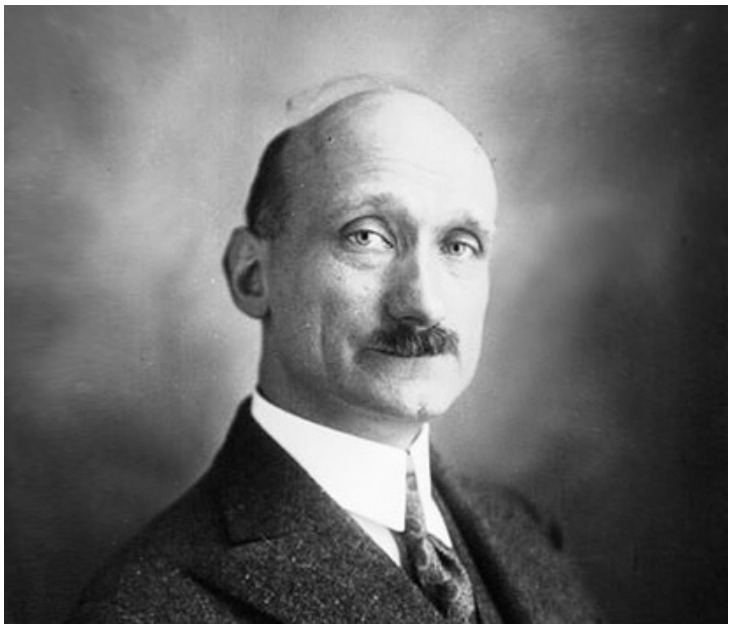

Retrato de Robert Schuman.

Robert Schuman, nacido en la ciudad de Luxemburgo en 1886, vive una parte de su juventud en la Lorena alemana. Cuando esta cae en manos de los franceses en 1918, Schuman emprende una carrera política que le conduce a ocupar puestos cada vez más importantes. A principios del año 1940, es nombrado subsecretario de Estado, puesto que ocupará durante la Segunda Guerra Mundial. En 1947, es nombrado presidente del Consejo de Ministros, luego ministro de Asuntos Exteriores. Originario de una región fronteriza, ciudadano alemán y luego ciudadano francés, Robert Schuman está convencido de la necesidad de conducir a Europa hacia una unión duradera. De 1955 a 1961, es presidente del Movimiento Europeo y se convierte en el primer presidente del Parlamento Europeo en 1958, por una duración de 2 años. Sus iniciativas permiten la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), primeros pasos de la construcción europea.

Jean Monnet

En el momento de la construcción de Europa, Jean Monnet, nacido en 1888 en Cognac, es un político experimentado, en particular en el ámbito de la cooperación internacional. En 1916, ejerce como alto funcionario en el ministerio de Comercio, y se encarga de la coordinación de los recursos interaliados, para la que pone en marcha un comité. En 1940, desde Londres, donde está exiliado, elabora un proyecto para poner en común los recursos franceses y británicos. Europeísta convencido, acentúa la cooperación económica entre los distintos países europeos.

Charles de Gaulle

Retrato de Charles de Gaulle.

Nacido en 1890 en Lille, el general De Gaulle, como líder de la Francia libre, desempeña un papel clave en la organización de la Resistencia a la ocupación alemana en Francia. Tras la Liberación, es nombrado presidente del Gobierno provisional de la República francesa, una posición que ocupa hasta 1946. Después de haberse distanciado ligeramente de la escena política, es elegido presidente de la República el 21 de diciembre de 1958.

Charles de Gaulle, junto con Konrad Adenauer, lleva a cabo un programa de reconciliación franco-alemana destinado a sanear las relaciones europeas. Sin embargo, su presencia en el Elíseo marca un cierto estancamiento en la

ampliación y profundización de la cooperación europea, a raíz de los numerosos vetos que opone, rechazando el proyecto de construcción de una Europa supranacional.

Paul-Henri Spaak

Retrato de Paul-Henri Spaak.

Paul-Henri Spaak, nacido en 1899 en Schaerbeek (Bélgica), ocupa un lugar importante en el Gobierno belga en el exilio durante la Segunda Guerra Mundial. A partir de 1946, preside la Asamblea General de las Naciones Unidas, y cumple funciones ministeriales para el Gobierno belga. Mientras ocupa el puesto de ministro de Asuntos Exteriores, contribuye en gran medida a la construcción europea, proyecto al que está muy vinculado. Preside el Movimiento Europeo de 1950 a 1955, y representa a Bélgica durante la firma del Tratado de Roma, el 25 de marzo de 1957, acta fundacional de la Comunidad Económica Europea (CEE).

François Mitterrand

Retrato de François Mitterrand.

François Mitterrand, nacido en 1916 en Jarnac (Francia), es un político socialista elegido a la presidencia francesa en 1981. Su alianza con el Gobierno de Helmut Kohl inicia una fuerte dinámica que conduce a la profundización de la cooperación europea. Es el primer dirigente francés en aceptar una propuesta del Parlamento europeo con el objetivo de recurrir de forma más sistemática a la toma de decisiones por mayoría en el seno de las instituciones comunitarias europeas.

Valéry Giscard d’Estaing

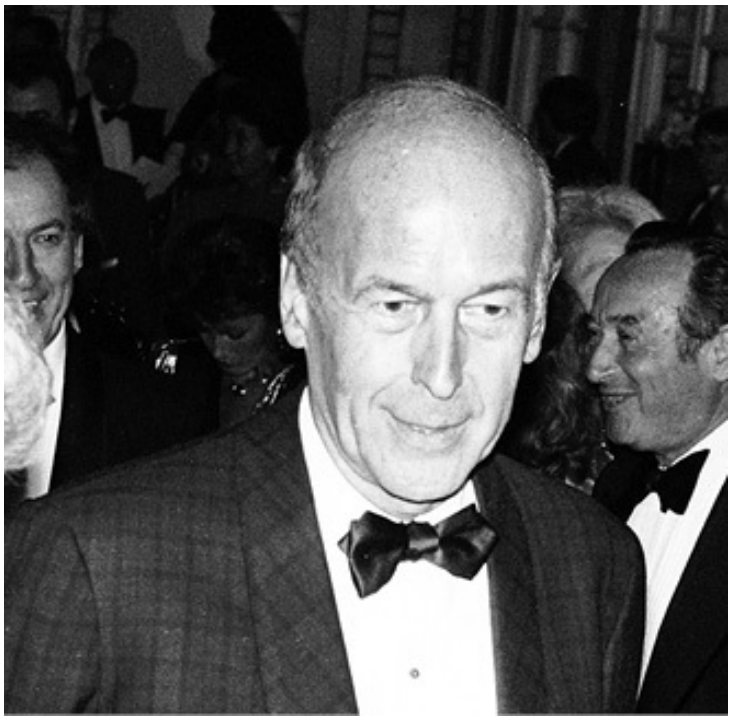

Retrato de Valéry Giscard d’Estaing.

Valéry Giscard d’Estaing, nacido en 1926 en Coblence (Francia), es presidente de la República francesa de 1974 a 1981. Profundamente europeísta, favorece la integración europea, convencido de que una gestión común es la clave para una gestión política eficaz. Así, está detrás de la iniciativa de la primera reunión de los cinco países más industrializados en 1975, lo que podría compararse a una especie de «G5» antes de tiempo.

De 1989 a 1997, es presidente de la Asociación Internacional del Movimiento Europeo. De 2001 a 2004, preside el Comité encargado por el Consejo Europeo de elaborar un texto constitucional para la Unión que da lugar al Tratado de Roma de 2004. Aunque el Consejo lo adopta, no lo ratifica.

Helmut Kohl

Retrato de Helmut Kohl.

Helmut Kohl, nacido en 1930 en Ludwigshafen (Alemania), accede a la cancillería alemana en 1982. Abierto a la integración europea, forma junto con François Mitterrand una pareja franco-alemana que desempeña un papel clave para esta. Asimismo, Helmut Kohl participa en la reunificación de Alemania, en 1990, apoyada por la Comunidad Europea, principalmente a cambio de una adhesión al proyecto de Unión Monetaria Europea (UME).

LA CONSTRUCCIÓN EUROPEA

La creación del Consejo de Europa

A su llegada al quai d'Orsay (ministerio de Asuntos Exteriores), Robert Schuman retoma con entusiasmo la propuesta del Movimiento Europeo de fundar una asamblea consultiva europea. El 18 de agosto de 1947, hace que el Gobierno francés apruebe el proyecto. A ojos de los políticos franceses, favorecer la integración de Alemania en un conjunto europeo parece la mejor forma de contener eventuales fervores nacionalistas y de asentar su economía en Europa occidental. Después de que su Gobierno ratifique la propuesta, Robert Schuman se la transmite a sus homólogos para iniciar las conversaciones. El primer debate transcurre entre los cinco países signatarios del pacto de Bruselas (Francia, el Reino Unido, Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo).

En Alemania, estas propuestas son bien recibidas e incluso impulsadas por el canciller Konrad Adenauer. Este, miembro del partido conservador y liberal CDU (Unión Demócrata Cristiana de Alemania), está convencido de que la recuperación de su país requiere una estrecha colaboración con los otros países europeos y, en particular, con Francia. Aunque la adhesión de Alemania, todavía demasiado desorganizada, no es posible por el momento, está prevista.

En Bélgica, el Gobierno de Paul-Henri Spaak, miembro del Movimiento Europeo, responde con el mismo entusiasmo. Londres, en cambio, presenta muchas reservas. Para Gran Bretaña, la cooperación europea debe prescindir de las instituciones, y la vía que lleva a la creación de una eventual supranacionalidad tiene que excluirse imperativamente.

¿Qué es la supranacionalidad?

La supranacionalidad consiste en la preeminencia política de una organización internacional sobre los países que la componen. En este caso, las naciones no disponen de todos sus derechos soberanos, ya que una parte de estos los posee la organización de la que son

miembros. Por consiguiente, cuando una de las naciones que forman la Unión Europea promulga leyes que se aplican en sus fronteras, está obligada a respetar las directivas europeas, aunque tenga que modificar sus propios textos legislativos. Así, un Estado europeo, hoy en día, no puede restablecer la pena de muerte. El concepto de supranacionalidad se opone, por tanto, al nacionalismo que promueve la soberanía nacional absoluta.

Las últimas conversaciones, en las que se invita a participar a Irlanda, Italia, Noruega, Suecia y Dinamarca, se terminan con un acuerdo. El Tratado de Londres, firmado el 5 de mayo de 1949 por diez Estados, establece la creación de un organismo que cuenta con dos instituciones instaladas en Estrasburgo: una asamblea consultiva, formada por delegados elegidos por los Estados miembros, y un Comité de los ministros de Asuntos Exteriores, que escribe recomendaciones dirigidas a los Estados en base de las propuestas formuladas por la Asamblea. El objetivo del Consejo de Europa es favorecer la multiplicación de los ámbitos de cooperación europea, garantizando el respeto de los Derechos Humanos y la prevalencia de los Estados de derecho en Europa. El resultado se ajusta a las exigencias británicas, pero no se corresponde con lo que Robert Schuman desearía que naciera. Schuman se embarca en un proyecto más ambicioso en colaboración con Jean Monnet, entonces comisario general del plan (es decir, encargado de implementar una planificación económica para Francia).

Hacia la integración económica: la CECA

Jean Monnet, liberal y partidario de la idea de la alianza atlántica, sueña con una Europa federal poderosa. Pero esta perspectiva no se alcanzará si no es por medio de una unión comercial de los países europeos. Monnet imagina esta primera coordinación internacional concreta en el ámbito de la siderurgia, sector clave de la economía. Durante el mes de abril de 1950, desarrolla un proyecto que propone la constitución de una asociación económica europea, centrada en una cooperación en el ámbito de la producción industrial siderúrgica. Monnet contacta a Schuman y lo seduce con la idea. Como ministro de Asuntos Exteriores, este último apoya el proyecto en el Consejo de Ministros, y logra hacer que el Gobierno francés lo acepte.

Las negociaciones comienzan de inmediato, con otros países interesados por la propuesta. El canciller alemán Konrad Adenauer ve con muy buenos ojos

lo que ahora se llama el plan Schuman, y Luxemburgo e Italia también. Bélgica y los Países Bajos se muestran más dubitativos, temiendo no poder afrontar la competencia en materia de carbón y de acero. Sin embargo, terminan aceptando el plan. Para Inglaterra, no obstante, el proyecto es inaceptable, puesto que implica la creación de una Alta Autoridad que disponga de un cierto margen de decisión y que esté formada por miembros exclusivamente vinculados a su servicio. La supranacionalidad de esta institución es poco atractiva para el Gobierno inglés, que no se suma al plan.

Así pues, el 18 de abril de 1951, seis Estados firman el Tratado de París, creando la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) por un periodo de 50 años. Además de garantizar la paz entre los pueblos europeos, el objetivo de la organización es poner en marcha una gestión económica común para favorecer la reconstrucción económica de Europa, velando por las condiciones de trabajo de los empleados. Asimismo se crea la Alta Autoridad, tan desprestigiada por el Gobierno británico, y constituye la primera institución supranacional de Europa. Está formada por nueve miembros originarios de los seis Estados signatarios del tratado, que se encargan de emitir dictámenes y de tomar decisiones aplicables. Una Asamblea común, formada por 78 miembros, se reúne de forma anual para examinar el informe de la Alta Autoridad y para oponerse eventualmente a los proyectos de ésta. Además, cuando la Alta Autoridad desea tomar una decisión que no incumbe al ámbito del carbón y del acero, necesita el consentimiento de un consejo especial de ministros. Finalmente, si un país miembro no estuviera de acuerdo con las decisiones tomadas por la Alta Autoridad, podría recurrir a un tribunal de justicia formado por siete jueces.

Gracias a su trabajo conjunto, Jean Monnet y Robert Schuman dan los primeros pasos hacia una unión de los países europeos, con la creación de la primera institución de carácter supranacional de la historia europea contemporánea, convirtiéndose así en los padres de Europa. En memoria del discurso pronunciado por Robert Schuman en 1950 para la creación de la CECA, el 9 de mayo se proclama el día de Europa.

Primeros fracasos

En este periodo de Guerra Fría, las tensiones entre ambos bloques alcanzan su paroxismo. Desde ese momento, el bando occidental considera necesario organizar el rearme de la República Federal de Alemania, expuesta de forma directa a la amenaza soviética. Los franceses solamente pueden concebir esta operación en el marco de un organismo europeo capaz de controlar la producción militar al otro lado del Rin. Así pues, Jean Monnet incluye en el plan Schuman un proyecto a largo plazo de creación de un ejército europeo controlado por un ministerio de la Defensa supranacional.

Apoyado por el presidente del Consejo de Ministros René Pleven (1901-1993), el plan —que adoptará su nombre— conduce a la firma de un tratado en mayo de 1952, que a su vez origina la Comunidad Europea de Defensa (CED), bajo la supervisión de la OTAN. Sin embargo, el tratado no se ratifica, ya que la opinión francesa se opone mayoritariamente a una militarización de Alemania, sea de la forma que sea. Al final de un intenso periodo de debates y de campañas anti-CED, llamada la «querella de la CED», la Asamblea Nacional francesa desestima el proyecto. Con este último, se rechaza otra propuesta, la de la construcción de una Comunidad Política Europea (CPE) con la capacidad para definir una política exterior común en los países europeos. El fracaso es humillante para Jean Monnet, que renuncia a su puesto de presidente de la Alta Autoridad de la CECA.

Aunque se trata de una decepción para Jean Monnet, Robert Schuman, Paul-Henri Spaak e incluso para otros, todos comprenden la importancia de analizar el porqué de esta negativa para tener más éxito en los siguientes pasos. Con esta constatación se pone de manifiesto que los Estados europeos no están preparados para plantearse una integración política. Así pues, la reactivación de las ideas de comunidad europea se tiene que hacer en el plano económico.

Un punto de inflexión: la creación de la Comunidad Económica Europea

A continuación, Jean Monnet y Paul-Henri Spaak elaboran un proyecto de cooperación económica que tiene que conducir progresivamente al establecimiento de un mercado común, y evocan la posibilidad de poner en marcha una organización común dedicada a la investigación sobre lo nuclear

civil. Se inician debates en todos los países implicados. Durante la Conferencia de Messina, celebrada del 1 al 3 de junio de 1955, se decide que un comité formado por expertos y delegados ministeriales tendrá que estudiar el asunto y elaborar un informe sobre la unión aduanera, escrito por el propio Paul-Henri Spaak. En verano de 1956, se emprenden negociaciones en base al informe entre los Gobiernos europeos para escribir un tratado.

El Tratado de Roma, firmado el 25 de marzo de 1957 por los países miembros de la CECA (República Federal de Alemania, Bélgica, los Países Bajos, Luxemburgo, Francia e Italia), funda la Comunidad Económica Europea (CEE). Prevé el establecimiento de una unión aduanera y de reglas que permitan su buen funcionamiento, la creación de un organismo comunitario de investigación nuclear (el Euratom) y la implementación de instituciones de integración social. La CEE está formada por tres organismos:

- un Consejo de Ministros, presidido por un representante de cada Estado miembro que elabora directrices (recomendaciones a los Estados) y reglamentos (leyes impuestas a los Estados). Las resoluciones de este consejo se toman por unanimidad, pero el texto prevé que tras un periodo transitorio se tiene que adoptar el principio de decisión por mayoría;
- una comisión encargada de proponer medidas al Consejo de Ministros;
- la Asamblea, formada por 142 miembros, ideada para representar los intereses del pueblo europeo.

El Tribunal de Justicia, creado con la CECA, también puede impactar en el funcionamiento de las instituciones de la CEE.

El Tratado de Roma es un hito importante en la historia de la construcción europea. Aunque el proyecto de unión política se abandona después del fracaso de las propuestas de la CED y de la CPE, la vía de integración económica ofrece perspectivas ventajosas. La CEE promete un avance hacia más supranacionalidad. No obstante, aunque la comunidad económica muestra un progreso notable en una perspectiva de profundización de la integración europea, los años subsiguientes constituyen un periodo de difícil avance de la cooperación en Europa.

Los primeros escollos de la construcción europea (1960-1969)

El fracaso de la ampliación

Durante los años sesenta, se producen cambios en el paisaje político europeo. La OECE, institución que se considera obsoleta, se actualiza e incluso ve cómo aumentan sus competencias. Se convierte en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En 1965, la CEE decide llevar a cabo una fusión de los ejecutivos: a partir de ese momento, las instituciones de la CECA, de la CEE y del Consejo de Europa tienen que agruparse. Se forman un Consejo de Ministros y una Comisión únicos (ambos en Bruselas), así como una asamblea única, el Parlamento (en Estrasburgo). Finalmente, los servicios administrativos y el Tribunal de Justicia se encuentran en Luxemburgo.

Al mismo tiempo, Charles de Gaulle, al que Jean Monnet considera antieuropeísta, se convierte en presidente de la República francesa. Aunque no se opone completamente a la idea de una cooperación europea, rechaza toda idea de supranacionalidad. Prefiere una Europa de las naciones, en la que Francia tendría una soberanía nacional absoluta, o incluso un ascendiente. Sin embargo, apoya un proyecto de cooperación, conocido bajo el nombre de plan Fouchet, con los vecinos europeos de Francia a partir de junio de 1961. Pero las redacciones sucesivas del proyecto no logran el acuerdo entre Francia y sus vecinos, cuyas propuestas le parecen demasiado federalistas a Charles de Gaulle.

Durante las negociaciones, se evoca la integración del Reino Unido y de su poderosa economía. De hecho, los éxitos del mercado común tientan a Londres, que no desea estar aislado del centro de decisiones que se forma en Europa continental. Entonces, en febrero de 1962, el Reino Unido presenta abiertamente una candidatura condicional, expresando su deseo de debatir sobre las modalidades de su integración. Sin embargo, rápidamente surgen obstáculos: en primer lugar, Inglaterra pide no ajustarse a las reglas de fijación de aranceles para no comprometer su alianza privilegiada con los países de la Commonwealth. Además, no apoya la política agrícola común (PAC) de la CEE. Este organismo, que constituye el polo mayoritario de inversión de la comunidad, permite instaurar, mediante el pago de ayudas

varias, precios únicos en las producciones agrícolas de todos los países miembros. Pero hay un gran problema: estos precios únicos son más elevados que los que prevalecen en el Reino Unido.

En vista de las condiciones, Charles de Gaulle se opone inmediatamente a la candidatura inglesa, considerando que solamente se puede plantear con la condición de un respeto absoluto del acervo comunitario. Sin embargo, sobre todo teme la entrada en la CEE de un Estado con un poder que puede competir con el de Francia. Por consiguiente, en enero de 1963, la candidatura británica es rechazada resueltamente a causa de la rotunda oposición de Francia.

A pesar del malestar generado por esta obstrucción, Inglaterra presenta una nueva candidatura en abril de 1967. Aunque los países miembros de la CEE en general están a favor de la implicación del Reino Unido, Charles de Gaulle se mantiene inflexible. Muestra su oposición, aduciendo las mismas razones que durante la primera candidatura. El Gobierno británico, resentido, ve cómo se le propone un estatuto de asociación, que descarta, ya que ahora su demanda de integración es completa.

La crisis de la silla vacía

En 1966, entra en vigor el nuevo modo de adopción de decisiones del Consejo de la CEE, programado por el Tratado de Roma. A partir de ese momento, las resoluciones se tendrán que adoptar por mayoría y no por unanimidad, algo que para De Gaulle es inaceptable, por una razón obvia: esta decisión acentúa considerablemente la supranacionalidad de las instituciones de la CEE, algo que compromete las aspiraciones francesas en materia de influencia política y que hace que París tema la imposición de medidas que amenazarían su soberanía nacional. Un año antes, un proyecto sobre la revisión del método de financiación de la política agrícola común, que preveía igualmente una ampliación de los poderes otorgados a la Comisión, se presenta y se apoya en el Parlamento. A pesar del soporte francés a la PAC, De Gaulle no está preparado para aceptar las reformas institucionales con las que los otros países miembros lo quieren abastecer, y surgen disensiones para las que no se encuentra ninguna solución.

A partir del 1 de julio de 1965, se vuelve a llamar a los representantes franceses en las instituciones europeas, que dejan vacío su puesto en el

Consejo, causando la llamada crisis de la silla vacía. A pesar de las modificaciones aportadas al texto sobre la PAC, Francia no cambia de política y la crisis se alarga durante casi seis meses. Lo hace por una razón: más allá de la oposición al refuerzo de los poderes de la Comisión, Charles de Gaulle busca obstaculizar la instauración de la toma de decisiones por mayoría.

El conflicto se resuelve en enero de 1966, con la puesta en marcha de un compromiso llamado «de Luxemburgo»; no se trata de la implementación de un tratado oficial, sino de la creación de un consenso con el que los Estados miembros de la CEE disponen de un derecho informal de veto sobre algunas decisiones de interés nacional —que no están delimitadas claramente—, dejando vía libre a la oposición francesa.

Una nueva dinámica de ampliación (1969-1989)

Una reanudación esperanzadora

La salida del Elíseo de Charles de Gaulle el 27 de abril de 1969 y la llegada al poder de Georges Pompidou (1911-1974) el 15 de junio del mismo año pronostican una salida del estancamiento en el que entonces se halla sumida la CEE. En la República Federal de Alemania, la llegada a la cancillería de Willy Brandt (1913-1992) el 21 de octubre favorece igualmente la reanudación de la construcción europea. Ambos dirigentes están convencidos de la necesidad de continuar con la empresa de construcción europea. Georges Pompidou, aunque sea gaullista, no se opone a la adhesión británica.

El desbloqueo de la situación se produce durante la cumbre de La Haya que tiene lugar el 1 y 2 de diciembre de 1969, mientras que Willy Brandt logra imponer la fecha del 1 de julio de 1970 como plazo para las negociaciones a los cuatro candidatos que quieren entrar en la Comunidad (Inglaterra, Irlanda, Dinamarca y Noruega). Además, a partir de principios del año 1970, los seis Estados miembros intensifican su cooperación, incluso a veces pidiéndose consejo sobre temas de política exterior.

Finalmente, los miembros de la CEE aceptan las candidaturas tras largas negociaciones. En 1972, la Cámara de los Comunes, una de las dos asambleas que forman el Parlamento inglés, ratifica el tratado de adhesión. Además, los

referéndums organizados en Irlanda y en Dinamarca muestran que los pueblos consienten la adhesión. En Noruega, sin embargo, el 54 % de los votantes se declaran contrarios a su entrada. Así pues, del 19 al 21 de octubre de 1972, nueve países miembros de la CEE se reúnen en la cumbre de París organizada para la ocasión, para hablar del futuro de la cooperación presupuestaria.

Con la integración de tres nuevos Estados en mayo de 1973, la CEE realiza profundas modificaciones. La elección a la presidencia francesa de Valéry Giscard d'Estaing, un europeísta convencido, en mayo de 1974, permite la resolución de problemas persistentes durante mucho tiempo. Así, la cumbre de París que tiene lugar el 9 y 10 de diciembre de 1974 marca un importante avance. Los países presentes deciden sobre la creación del Consejo Europeo, en el que se reunirán los jefes de Estado de los países miembros, una o dos veces al año. Asimismo, se constituyen grupos de trabajo para reflexionar sobre la implementación de derechos infranacionales para los ciudadanos de los países de la Comunidad. Finalmente, se decide programar la puesta en marcha de la elección de los miembros del Parlamento europeo (los eurodiputados) por sufragio universal directo, a partir de 1979.

Los avances de los años ochenta: la fuerza de la pareja franco-alemana

El inicio de los años ochenta está marcado por una cierta apatía política. A nivel mundial, la situación no es demasiado alentadora: las tensiones entre el Este y el Oeste aumentan constantemente, sobre todo después de la incursión soviética en Afganistán (1979). En Europa, la situación no es mucho mejor, y las moratorias británicas relativas a su contribución al presupuesto común generan muchos desacuerdos.

Sin embargo, el año 1985 deja entrever una mejora con la entrada de Portugal y de España en la Comunidad. Aunque los dos países son candidatos a la integración desde 1977, acaban de poner fin a sus regímenes dictatoriales, algo que facilita en gran medida su integración. El 12 de junio de 1985, se firman tratados de adhesión en Madrid y en Lisboa, y se ratifican rápidamente. Además de la obtención del estatuto de Estado miembro el 1 de enero de 1986, obtienen su entrada en el sistema económico europeo.

En octubre de 1982, con la elección de Helmut Kohl y de François Mitterrand para los puestos respectivos de canciller de la República Federal de Alemania y de presidente de la República francesa, se da un nuevo impulso. A partir de

1984, François Mitterrand se declara a favor de una propuesta del Parlamento europeo que tiene el objetivo de recurrir más sistemáticamente al voto mayoritario, acabando con la obstrucción francesa iniciada por Charles de Gaulle. Además, durante la reunión del Consejo Europeo del 25 y 26 de junio de 1984, ambos dirigentes se declaran a favor, al igual que la mayoría de sus homólogos, de la constitución de un comité de expertos encargado de escribir un texto invitando a la constitución de una verdadera entidad política, la Unión Europea. Sin embargo, el Reino Unido, Dinamarca y Grecia muestran grandes reservas frente a lo que les parece una deriva supranacional. El Parlamento europeo, sin embargo, invita a concretar estas reflexiones alrededor de una profundización política real. François Mitterrand y Helmut Kohl apoyan con firmeza esta iniciativa, e influyen en la decisión del Consejo Europeo de Luxemburgo de escribir un texto que prevé una revisión del Tratado de Roma para ampliar la cooperación política y económica. El Acta Única Europea (AUE), firmada el 17 y el 28 de febrero de 1986 en Luxemburgo y en La Haya por los ministros de Asuntos Exteriores, fija la instauración de un espacio sin fronteras, efectivo a partir del 1 de enero de 1993, con la creación de la Unión Europea (UE). Además, afirma la planificación de la unión monetaria, aunque no le asocia un calendario preciso.

Al mismo tiempo, un comité de expertos dirigido por el ministro francés de Economía Jacques Delors (nacido en 1925) se encarga de profundizar en estas cuestiones. En el informe que elabora el 17 de abril de 1989, se recomiendan tres fases, pero a ninguna de ellas se le atribuye una fecha límite. En primer lugar, habría que reforzar el Sistema Monetario Europeo (SME), un organismo encargado de vigilar la coordinación de los valores de las monedas europeas. A continuación, hay que armonizar los valores monetarios de los distintos países miembros, creando un Banco Central Europeo. Finalmente, la última etapa consiste en el paso hacia una moneda única. Bélgica, Francia e Italia se declaran a favor de estos pasos, pero la República Federal de Alemania se muestra preocupada por la idea de que la moneda única pueda ser menos sólida que el marco alemán. Inglaterra, por su parte, rechaza aplicar el programa. Sin embargo, se llega a un consenso, y la primera fase se programa oficialmente, sin compromiso en lo referente a la realización de los otras dos partes del proyecto.

Durante los años noventa, la CEE sigue una dinámica perenne, contemplando cada vez más claramente una unión monetaria y una supresión de las fronteras

internas. Sin embargo, la caída del muro de Berlín augura una nueva orientación para la Comunidad, que ve cómo se abre su campo de inversión en el Este.

De la CEE a la Unión Europea (1989-2004)

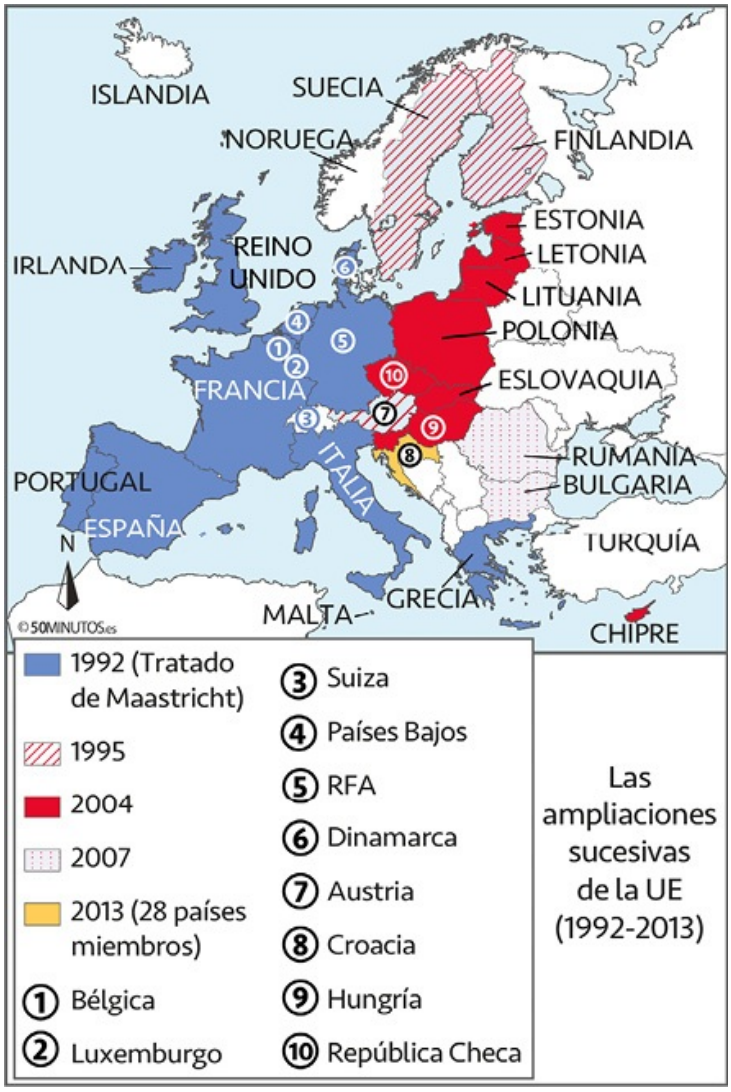

Europa del Este, un nuevo horizonte

En la cumbre de Estrasburgo, el Consejo Europeo expresa su apoyo a la reunificación de Alemania, que finalmente tiene lugar el 3 de octubre de 1990. Esto conlleva una dinámica totalmente inédita en la estructura de la

Comunidad. En primer lugar, el Gobierno alemán se muestra conciliador en algunos debates, e incluso termina aceptando la idea de la unión monetaria, sobre todo si esto comporta la primera fase de una descentralización geográfica en dirección hacia el Este.

En efecto, a partir de 1990, los países de Europa central y oriental (PECO) derrocan a su Gobierno socialista y emprenden una lenta entrada en la economía de mercado y la democracia. Con esta perspectiva, se vuelcan hacia la Comunidad, que se amplía hacia el Este para integrar a estas democracias nacientes. A partir de 1989, un programa bautizado «Demóstenes», concebido para asistir a los países del Este en su transición democrática, anima a los PECO para que alcancen los requisitos exigidos para la adhesión a la CEE. Asimismo, el Consejo Europeo crea un estatus de invitado especial que le permite a estos países (Hungría y Polonia, sobre todo) delegar a representantes al Consejo de Europa, donde no tienen derecho de voto, pero en cuya labor pueden participar.

La creación de la Unión Europea

Durante el año 1990 tienen lugar conferencias intergubernamentales, que conducen al consenso esperado por los europeístas más convencidos desde las primeras iniciativas de posguerra.

El 7 de febrero de 1992 se firma en Maastricht un tratado que modifica los textos anteriores e instaura una Unión Europea. Esta, que en ese momento engloba a 12 países, está dotada de instituciones que cuentan con poderes supranacionales limitados y se encuentra favorablemente dispuesta a la ampliación y la profundización de los ámbitos en los que ya se ha trabajado, ambas ahora vinculadas. Los objetivos del tratado, bastante ambicioso, están regulados por tres pilares: la Comunidad Europea y sus ámbitos de intervención, una política exterior común y una cooperación judicial y policial.

El texto amplía los campos de acción de la Comunidad a los ámbitos de la investigación y de la industria y la convierte en responsable de la elaboración de los medios de una coordinación política más estrecha. A partir de ese momento, las instituciones europeas pueden intervenir en la educación, la formación profesional, la salud y la cultura, así como en la protección del consumidor. Igualmente, se evoca la implementación de una Política Exterior

y de Seguridad Común (PESC), apoyada en una Unión Europea occidental, vinculada con la OTAN, que sería su brazo armado. También se recuerdan los objetivos de mantenimiento de la paz y de protección de los Derechos Humanos. Además, se prevé instaurar una ciudadanía europea, que permita la libre circulación de las personas, así como el derecho de voto y de elegibilidad, a nivel local y europeo, para todo ciudadano de un país miembro que resida en otro país miembro. A nivel de las fronteras, se hace hincapié en la cooperación judicial, que debe pasar por la lucha común contra la criminalidad en las fronteras exteriores de la Unión. Finalmente, la Unión Monetaria se confirma y se planifica la etapa de la adopción de una moneda única.

El tratado se ratifica, no sin dificultades, en todos los países miembros el 2 de agosto de 1992 y entra en vigor el 1 de noviembre de 1993. Tras complicadas negociaciones, se exime a Dinamarca y al Reino Unido del paso a la tercera fase de la Unión Monetaria Europea y, por lo tanto, no están obligados a adoptar la moneda única.

La Europa de los quince y la Unión Monetaria

En el momento de la firma del Tratado de Maastricht, se presentan cuatro nuevos estados para la integración: Finlandia, Suecia, Noruega y Austria. El Consejo Europeo de Lisboa de 1992 especifica las condiciones de admisión, que no representan ningún problema para los cuatro candidatos. Su integración parece prometedora para los 12 miembros de la joven Unión Europea: se trata de países desarrollados, con poca población y con un PIB alto, capaces de proporcionar una parte considerable al presupuesto comunitario. A los candidatos les atrae, sobre todo, la perspectiva de un mercado común y el deseo de no quedar al margen del concierto decisorio europeo.

El 24 de junio de 1994, se firman los tratados de adhesión en Corfú, y se activa la fase de ratificación, que se lleva a cabo mediante referéndum. Los austríacos son los primeros en pronunciarse, ya que se les considera más inclinados a mostrarse a favor, algo que podría conducir a los ciudadanos de los tres otros países a votar igual que ellos. De hecho, la ratificación transcurre sin problemas en Austria, en Finlandia y en Suecia, eximida de unirse inmediatamente a la Unión Monetaria. Sin embargo, el 52,2 % de la población noruega vota en contra de su entrada en la Unión. El 1 de enero de

1995, la UE se amplía oficialmente y pasa a estar formada por 15 países miembros, con una población total de 370 millones de habitantes.

A continuación, experimenta una ralentización en la aplicación de su programa de profundización: en 1995, Francia declara que no podrá garantizar la libre circulación de las personas (Acuerdo de Schengen de 1985) por razones de seguridad territorial y de lucha contra el terrorismo. El espacio Schengen, en un primer momento ideado por la República Democrática de Alemania, Francia y Benelux, es difícil de implementar a causa de la desconfianza de algunos países hacia sus vecinos. En 1996, sin embargo, Francia acepta la aplicación del programa. Entonces, 13 países miembros de la Unión forman parte de él —Alemania, Francia, Bélgica, los Países Bajos, Luxemburgo, Austria, Dinamarca, España, Portugal, Suecia, Italia, Grecia y Finlandia—, así como dos países no miembros —Islandia y Noruega—.

El año 1999 es un momento clave para la historia de la construcción europea. Se realizan los primeros intentos para implementar una Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), heredera de la PESC. Pero, además, se trata del año elegido para el lanzamiento de la moneda única europea, el euro, última fase del proyecto de Unión Monetaria tan ansiado por Jacques Delors, que lo propuso en 1989. Entonces, el Reino Unido, Dinamarca y Suecia no desean participar en ella, y Grecia no puede hacerlo, ya que no cumple con los criterios de convergencia.

Los dirigentes europeos consideran que el lanzamiento de la moneda única es un éxito. Grecia la introduce en su economía el 1 de enero de 2001, mientras que Suecia y Dinamarca organizan referéndums para consultar a la población sobre la introducción del euro; sin embargo, en ambos casos la población vota en contra de pasar a usar la moneda única. A partir de 2002, el euro alcanza la paridad con el dólar, que luego supera. No obstante, en un contexto de crisis económica, hay varios miembros de la Unión que no logran garantizar el equilibrio impuesto por el Banco Central Europeo, como España, Grecia o Francia.

La década de los 2000, un nuevo contexto

El proyecto de tratado constitucional

Durante el Consejo Europeo de Colonia de 1999, se decide, bajo el impulso alemán, que se formará una convención encargada de elaborar una carta de los derechos fundamentales de los ciudadanos europeos.

La carta que finalmente se transmite a los Estados en diciembre de 2000 es ambiciosa, puesto que preconiza una unión estrecha entre los países miembros, estableciendo una lista de valores comunes, presentados en seis temáticas: la dignidad humana, las libertades fundamentales, la igualdad de derechos, la solidaridad, la ciudadanía europea, así como la justicia igual y equitativa. Aunque el Consejo Europeo reconoce la validez de estas propuestas, la carta no tiene carácter vinculante.

Al mismo tiempo, la idea de una constitución empieza a tomar forma en la mente de varios europeístas convencidos. El 12 de mayo de 2000, el ministro federal de Asuntos Exteriores alemán Joschka Fischer (nacido en 1948) se muestra a favor de la formación a largo plazo de una verdadera federación europea. En respuesta a esto, el 27 de junio de 2000, el presidente francés Jacques Chirac (nacido en 1932) acepta la redacción de una constitución europea.

El Consejo Europeo confía la tarea de redacción del proyecto a un comité presidido por Valéry Giscard d'Estaing. De febrero de 2002 a junio de 2003, el comité elabora un texto constitucional que a continuación se presenta en el Consejo, y que integra la carta de los derechos fundamentales escrita en 2000 y sienta las bases de un vasto programa. Aunque las instituciones europeas validan el proyecto en 2004, lo tienen que ratificar todos los Estados miembros para que entre en vigor, pero no será el caso: en Francia y en los Países Bajos, donde la ratificación se somete a referéndum, gana el no. Se trata de un nuevo fracaso para la profundización de la unión política.

Hacia la Europa de los 28: nuevos retos (2004-2013)

El inicio del tercer milenio es un nuevo punto de inflexión para la Unión Europea. El 1 de mayo de 2004, la llegada de diez nuevos países (Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Chipre, Polonia, República Checa, Eslovaquia y Eslovenia) representa la oleada de integración más masiva de la historia de Europa. La Unión pasa de 15 a 25 miembros. Además, ya no solamente concierne a los países occidentales, y supera los objetivos fijados por los europeístas de los primeros tiempos y por las veleidades de la

posguerra. Desde ese momento, la integración se lleva a cabo con rapidez. El 1 de enero de 2007, Bulgaria y Rumania se unen a la Unión Europea. Finalmente, Croacia se adhiere el 1 de julio de 2013.

Cuando parece que la profundización y la ampliación han alcanzado su máxima intensidad, los movimientos antieuropeístas se multiplican y se vuelven más visibles. Este euroescepticismo se manifiesta de formas diferentes y por motivos diferentes según los países, pero en general comparte el mismo discurso que revela una sensación de sometimiento. Así, en Francia, para el Frente Nacional, liderado por Marine Le Pen (política francesa, nacida en 1968), la construcción de la Unión Europea significa una pérdida de la soberanía nacional francesa, que Le Pen ve como algo intolerable. El Vlaams Belang, partido de extrema derecha belga, comparte este sentimiento, y tiene un discurso muy crítico sobre la construcción europea al que se le añade una ideología separatista y nacionalista. Algunos euroescépticos critican duramente a la Unión Europea, presentándola como un casitotalitarismo, como Geert Wilders (nacido en 1963), fundador del Partido por la Libertad neerlandés (PVV), que pide la abolición del Parlamento Europeo.

Los nuevos miembros de la Unión recién independizados, por su parte, parece que prefieren una unión intergubernamental y que no están particularmente a favor del avance de la supranacionalidad. Además, parece ser que la Unión Europea tiene que adaptar sus instituciones y su funcionamiento, elaborados en el marco de una cooperación entre un número más restringido de Estados.

Tras el fracaso de la ratificación del proyecto constitucional, los países miembros buscan una nueva solución. El 13 de diciembre de 2007, los 27 Estados que forman parte de la Unión firman el Tratado de Lisboa, que entra en vigor en 2009 y que prevé una modificación de las instituciones europeas. Además, el Tratado de Lisboa es la base del funcionamiento de la Unión Europea en 2014.

EUROPA Y SU FUNCIONAMIENTO ACTUAL

Hoy en día, la Unión Europea cuenta con siete instituciones oficiales, cada una de las cuales tiene prerrogativas específicas:

- el Consejo Europeo. Está formado por los jefes de Estado de los países miembros, que se reúnen cada seis meses en Bruselas, y dirigido por un presidente cuyo mandato dura dos años. Define las prioridades políticas de la cooperación y las direcciones generales que tiene que tomar. Además, se abordan los problemas más sensibles, haciendo del Consejo Europeo el nivel supranacional más elevado de la Unión;
- el Parlamento Europeo. Está formado por eurodiputados, que no pueden superar la cifra de 751 (contando el presidente del Parlamento). Elegidos por sufragio universal directo cada cinco años, se reúnen 12 veces al año. El Parlamento decide sobre el contenido de las actas legislativas europeas en coordinación con el Consejo, controla la entrada de los nuevos miembros así como el establecimiento de la Comisión Europea, y es responsable de la adopción del presupuesto comunitario. Asimismo, el Parlamento examina el orden del día de las reuniones del Consejo Europeo, así como los informes de la Comisión, para garantizar el funcionamiento democrático de estas instituciones;
- La Comisión Europea. Se encarga de la ejecución del presupuesto comunitario y otorga, por ejemplo, las financiaciones europeas. Es la encargada de presentar propuestas legislativas al Parlamento y al Consejo Europeo. Está formada por 28 comisarios —uno por cada Estado miembro— encargados de misiones por el presidente designado por el Consejo Europeo. La atribución de estas misiones está sujeta al control del Parlamento. Además, la Comisión es el órgano que representa a la Unión Europea en la diplomacia internacional. Se reúne por lo menos una vez por semana en Bruselas o Luxemburgo;
- El Consejo de la Unión Europea. No hay que confundirlo con el Consejo Europeo (o el Consejo de Europa, que no es una institución de la Unión Europea). Se encarga, en coordinación con el Parlamento, de la adopción de la legislación comunitaria y de la validación del

presupuesto comunitario. Igualmente, la coordinación de las políticas económicas y de la política de defensa común forman parte de su ámbito de actuación. Finalmente, el Consejo de la Unión Europea tiene que asegurarse de que haya uniformidad y parcialidad en la justicia de todos los países miembros, así como de la buena gestión de las políticas europeas de lucha contra la criminalidad y el terrorismo. Los miembros del Consejo no están predefinidos. En cada sesión convocada, los Estados miembros delegan al ministro relacionado con el tema en el orden del día;

- El Tribunal de Justicia. Está formado por 28 jueces (uno por Estado miembro), asistidos por nueve abogados generales, todos nombrados por un mandato de seis años. El Tribunal es el encargado de dictar sentencias sobre asuntos dejados en sus manos, que incumben a los Estados miembros y sus obligaciones, o a una reclamación que un Estado, un organismo privado o una persona física dirige contra la Unión Europea;
- El Tribunal de Cuentas. Tiene la misión de controlar el uso de los fondos de la Unión Europea. Es el encargado de proporcionar informes al Parlamento sobre las finanzas comunitarias, que este último tiene en cuenta antes de toda validación presupuestaria. El Tribunal de Cuentas tiene la capacidad de detectar los fraudes, pero no tiene la autoridad de adoptar medidas represivas, por lo que tiene que transferir el caso sospechoso a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF);
- El Banco Central Europeo. Vela por la estabilidad de los precios y del sistema financiero dentro de las fronteras de la Unión. El presidente del Banco Central es designado por los jefes de Estado, y tiene que asegurar el rol de coordinador de los 28 bancos centrales de los países miembros, atribuido a la institución que dirige.

A este inventario de las instituciones europeas, se le añaden servicios administrativos a los que se dedica casi el 6 % del presupuesto anual de la Unión Europea. Así, la Comisión emplea a cerca de 33 000 personas en puestos administrativos, el Parlamento, a cerca de 7600, y alrededor de 3500 empleados se encargan de la administración en el marco del funcionamiento del Consejo de la Unión Europea.

EN RESUMEN

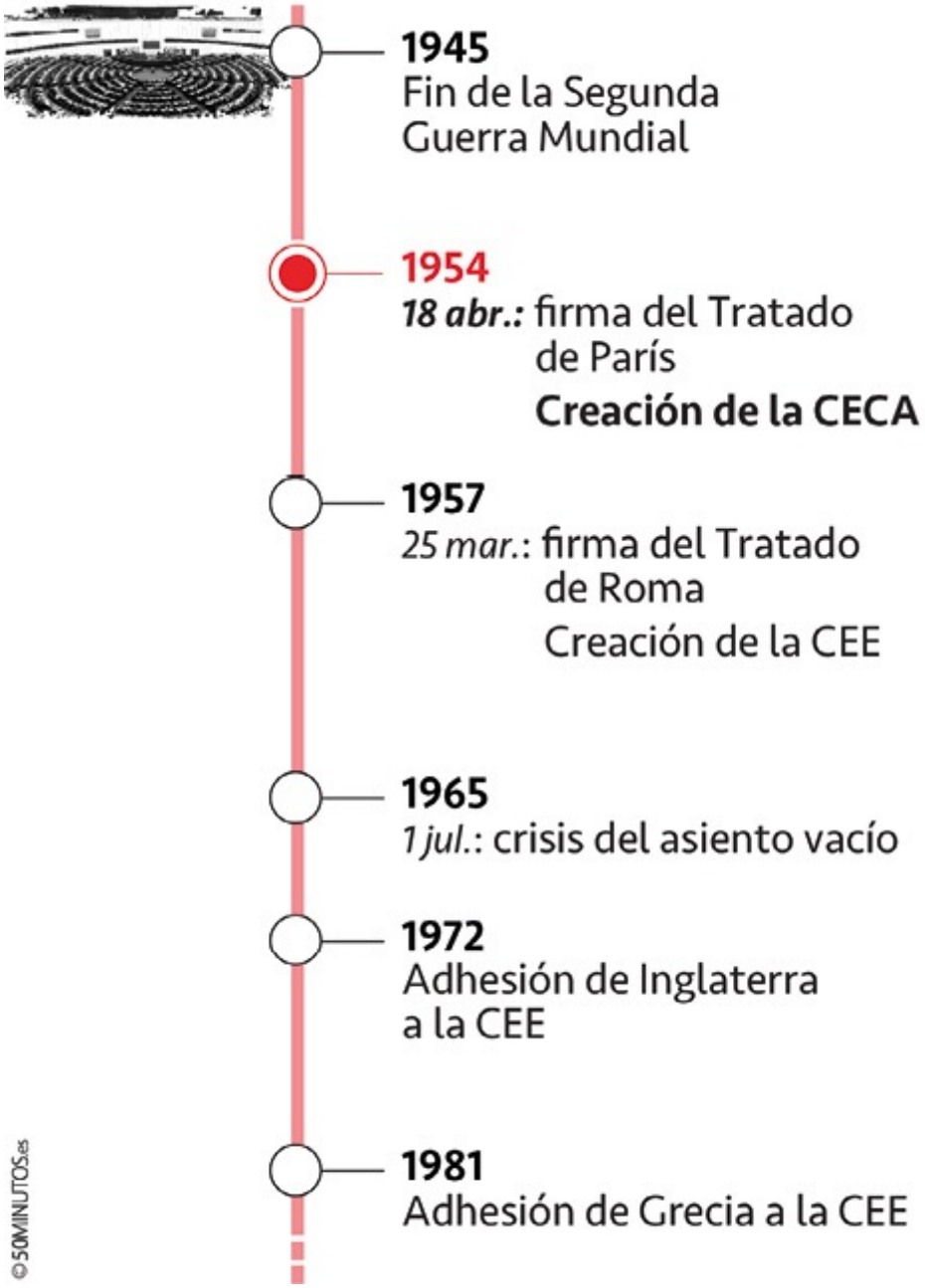
1945
Fin de la Segunda Guerra Mundial
1954
18 abr.: firma del Tratado de París
Creación de la CECA
1957
25 mar.: firma del Tratado de Roma
Creación de la CEE
1965
1 jul.: crisis del asiento vacío
1972
Adhesión de Inglaterra a la CEE
1981
Adhesión de Grecia a la CEE
©50MINUTOS.es

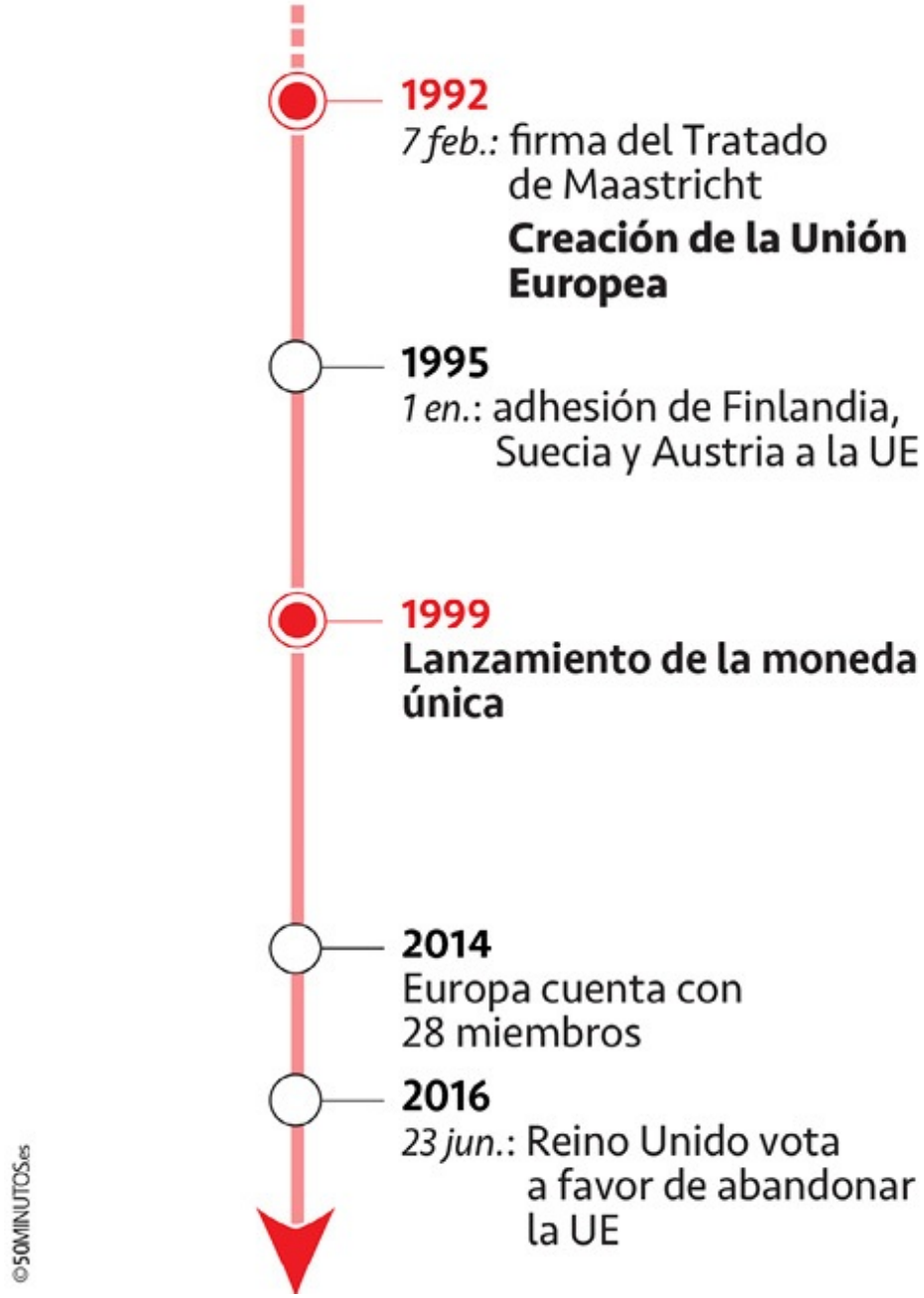

- Tras la Segunda Guerra Mundial, se dan los primeros pasos europeístas, nacidos de la voluntad de levantar a una Europa devastada por los combates, y de garantizar una paz duradera en el Viejo Continente. Los Estados Unidos sostienen económicamente estos proyectos, decididos a encontrar aliados frente a la URSS, que en ese momento se encuentra en plena expansión.
- El 18 de abril de 1954, la firma del Tratado de París origina la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), primera organización de carácter supranacional de la Europa contemporánea.

- El 25 de marzo de 1957, el Tratado de Roma, firmado por los miembros de la CECA (República Federal de Alemania, Benelux, Francia e Italia), funda la Comunidad Económica Europea (CEE).
- Durante los años sesenta se agravan las dudas frente al avance de la supranacionalidad. Además, la construcción europea se ve obstaculizada: se descartan dos candidaturas del Reino Unido a la CEE, y la Francia de De Gaulle no duda en salir de las instituciones europeas causando la crisis de la silla vacía.
- A partir de 1970, la cooperación europea experimenta una reactivación. El presidente francés Georges Pompidou y el canciller alemán Willy Brandt se ponen de acuerdo para hacerla progresar. En 1972, Inglaterra se adhiere finalmente a la CEE, seguida por Irlanda y Dinamarca.
- Los años ochenta, marcados por un aumento de las tensiones de la Guerra Fría, muestran un cierto progreso de la construcción europea. El dúo franco-alemán formado por François Mitterrand y Helmut Kohl es su motor. En 1981, Grecia entra en la CEE, seguida cinco años después por Portugal y por España.
- El fin de los ochenta es un momento de transición. Con el hundimiento de los regímenes comunistas en Europa oriental y la reunificación de Alemania, la integración europea se vuelca por primera vez hacia el Este.
- El Tratado de Maastricht, firmado el 7 de febrero de 1992, da origen a la Unión Europea. Se refuerza la cooperación y se programa la ampliación. En 1994, Finlandia, Noruega, Suecia y Austria entran en la Unión.
- El establecimiento de una moneda única, el euro, en 1999, marca una nueva etapa. Los países de Europa oriental se integran progresivamente: Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Polonia, la República Checa, Malta y Chipre se unen a la Unión Europea en 2004, seguidos por Bulgaria y Rumania, en 2007, y por Croacia en 2013. Un año después, la Unión Europea está formada oficialmente por 28 miembros.

PARA IR MÁS ALLÁ

Fuentes bibliográficas

- Abélès, Marc. 1992. *La vie quotidienne au Parlement européen*. París: Hachette.
- Bitsch, Marie-Thérèse. 2004. *Histoire de la construction européenne de 1945 à nos jours*. París: Éditions Complexe.
- Bossuat, Gérard. 1994. *Les fondateurs de l'Europe*. París: Belin.
- Coutron, Laurent, Marion Gaillard y Philippe Tronquoy. 2004. *L'Union européenne et le projet de Constitution*. París: La Documentation française.
- Dumoulin, Michel, Geneviève Duchenne y Arthe Van Laer. 2003. *La Belgique, les petits États et la construction européenne*. Bruselas: Peter Lang.
- Unión Europea. Consultado el 13 de noviembre de 2014. **http://europa.eu/**

Fuentes iconográficas

- Fotografía aérea de Colonia tomada en 1945. © US Department of Defense.
- Retrato de Konrad Adenauer. © Bundesarchiv.
- Retrato de Robert Schuman. © Agence Meurisse.
- Retrato de Charles de Gaulle. © War Office Second World War.
- Retrato de Paul-Henri Spaak. © Bundesarchiv.
- Retrato de François Mitterrand. La imagen reproducida está libre de derechos.
- Retrato de Valéry Giscard d'Estaing. © Roland Godefroy.
- Retrato de Helmut Kohl. © Bundesarchiv.

Documentales

- *Le Parlement européen et la Construction européenne*. Compilación de archivos del INA creado y producido por el Parlamento Europeo. Francia, 2007.
- *Europe, projet sans fin*, en *Le Dessous des cartes*. Francia: Arte, 2011.
- *UE, migrants, frontières*, en *Le Dessous des cartes*. Francia: Arte, 2013.

Edificios que se pueden visitar

- El Parlamento Europeo en Bruselas, Luxemburgo y Estrasburgo, Bélgica, Luxemburgo y Francia.
- La Comisión Europea en Bruselas, Bélgica.
- El Consejo de la Unión Europea en Bruselas, Bélgica.
- El Banco Central Europeo en Frankfurt, Alemania.
- El Tribunal de Cuentas de la Unión Europea en Luxemburgo, Luxemburgo.
- El Tribunal de Justicia de la Unión Europea en Luxemburgo, Luxemburgo.